

ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-116/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0049.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de ADJUDICACIÓN del proceso de compra menor No. MICM-DAF-CM-2022-0049. para el "Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Capacitación 50H Laboratorio Emprendedor".

Considerando: Que el viernes (08) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de "Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Capacitación 50H Laboratorio Emprendedor".

Considerando: Que fueron invitados un total de ocho (08) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las Compras Menores: "La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores", siendo invitadas las sociedades comerciales que se indican a continuación:

- 1. BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL, RNC 131009972
- 2. DICOIN SYSTEM, SRL, RNC 131253903
- 3. IT BUSINESS DOMINICANA, SRL (ITBD), RNC 131247423
- 4. ENERCORP SYSTEM, SRL, RNC 131253512
- 5. GUTE GLUBE INVESTMENTS, SRL, RNC 130295336
- 6. HERRAND SALOMON REYNOSO & ASOC, SRL, RNC 101843527





- 7. Tabox Human Resources, SRL, RNC 131169511
- 8. HDS Consulting, SRL, RNC 131867731

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del miércoles cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
11/04/2022	Correo	Acomsa Academy SRL	131765572	katiuska.casso@acomsa.com.do	809-258-7815
11/04/2022	Correo	Dominican boss Babe by the kingdom group SRL	132360796	dominicanbossbabe@gmail.com	809-475-7297
13/04/2022	Portal	Stamina SRL	131962157	patricia.nanita1@gmail.com	829-903-9999
4/5/2022	Entrega propuesta física	Seminarios Estratégicos del Caribe SRL (SEDELCA)	132502485	seminariosestrategicos@gmail.com	829-725-3665 829-630-8160

Considerando: Que el miércoles cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las tres (03:00 p.m.) de la tarde se realizó la lectura de la oferta recibida, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-107/2022 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2022-0049.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección "3.4 Criterios de Calificación de la Propuesta Técnica" establece que:

La Selección será realizada Basada en Calidad y Costo (SBCC), es decir, que la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos indicados en los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.



La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de 80 puntos y para la Económica de 20 puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es el 90% de la puntuación asignada.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia y formación profesional.

Considerando: Que posterior a la apertura de la oferta, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto De La Oferta RD\$	Vía de Recepción	Calificación Oferta técnica	Observaciones
1	Stamina SRL	1,100,000.00	Portal Transaccional	92	Supera el mínimo de 90 puntos requeridos.
3	Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL, (SEDELCA)	892,000.00	Oferta Física	64	No supera el mínimo de 90 puntos requeridos.

Criterios	Puntuación	Stamina SRL	Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL (SEDELCA)	
Metodología	30	30	30	
Formación Profesional	30	30	30	
Experiencia	40	32	4	
Total Calificación	100	92	64	
Ponderación	80%	73.60%	51.20%	



Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.5 Evaluación Oferta Económica establece que:

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan cumplido con TODOS los criterios señalados en el numeral 3.3 Criterios de Evaluación y 3.4 Criterios de Calificación, adicionalmente que hayan superado un mínimo del 90% de la puntuación asignada a la oferta técnica.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la Oferta Económica de menor monto. A las propuestas restantes se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

Puntuación Obtenida = Precio oferta más baja X 100 Precio ofertado

La oferta económica tiene una ponderación del 20% de la puntuación total a tomar en consideración para fines de adjudicación.

Monto de las propuestas en RD\$	Calificación	Ponderación	
Menor precio ofertado	100 puntos	20%	
Las damés proprietas	Precio oferta más baja x 100	Calificación Obtenida X	
Las demás propuestas	Precio ofertado	0.20	

Considerando: Que la oferta económica de SEDELCA no fue tomada en consideración para la ponderación de la propuesta económica, puesto que no superó el mínimo de 90 puntos requeridos.

Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y el método de evaluación de las propuestas económicas, el resultado es el siguiente:

Criterio	Puntuación	Stamina SRL		
Oferta Económica	Menor Precio Ofertado	RD\$1,100,000.00		
Calificación	100	100		
Ponderación	20%	20%		

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0049

Torre MICM Avenida 27 de Febrero 306 Bella Vista Apartado Postal 10121 Santo Domingo

Página 4 de 6 República Dominicana

TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.6 Criterios de Adjudicación** establece que:

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y **obtenga mayor puntuación dentro de las que hayan cumplido con todas** las exigencias establecidas en el pliego de condiciones.

Para la comparación de las propuestas y determinar el adjudicatario se procederá de la siquiente manera: El puntaje total final obtenido por cada ofertante será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas para los aspectos técnicos y la propuesta económica una vez aplicados los siquientes factores de ponderación:

Criterios	Ponderación
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	80%
Propuesta económica	20%
Total Calificación	100%

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes *Stamina SRL*, y *Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL (SEDELCA)* para el presente procedimiento de compra menor.

Vista: El acta de apertura de ofertas DC-107/2022 del miércoles cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha lunes dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

TELÉFONO 809 685 5171 DESDE EL INTERIOR 809 200 5171 MICM.GOB.DO



INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Vistas: Las calificaciones finales de la propuesta presentada por la razón social Stamina SRL:

Criterios	Stamina, SRL		
Propuesta técnica, formación profesional y experiencia	73.60%		
Propuesta económica	20 %		
Ponderación	93.60 %		

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para el "Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Capacitación 50H Laboratorio Emprendedor" de referencia MICM-DAF-CM-2022-0049, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. Stamina, SRL, por un monto de RD\$1,100,000.00 (Un Millón Cien Mil Pesos Dominicanos con 00/100), según se detalla a continuación:

	Proceso MICM-DAF-CM-2022-00	Oferente				
Proceso iviicivi-DAF-Civi-2022-0049			Stamina, SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	Contratación de los Servicios de Coordinación y Ejecución para la Capacitación 50H Laboratorio Emprendedor.	UD	1	1,100,000.00	N/A	1,100,000.00
		Total de la ofe	rta RD\$	1,100,000.00		

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)